

## Promoción Comunal

El colegio Héctor de Cárdenas (HdC) tiene como parte de su currículo el trabajo de los estudiantes en zonas de bajos recursos. Inicialmente se trabajó en la guardería Kukulí -en el asentamiento humano Huáscar de San Juan de Lurigancho- apoyando en el refuerzo escolar, dando entretenimiento a los niños y, eventualmente, ayudando en la mejora de la infraestructura del local. Los objetivos para los niños de la guardería Kukulí eran dados por la Asociación Gabriela Mistral, promotora de la misma. Para los estudiantes del Héctor eran conocer otras realidades y vivir el valor de la solidaridad. Apoyo que se dio hasta el año 2001.

Entre el 2002 y 2003 se estuvo trabajando también en refuerzo escolar, en El Agustino, conjuntamente con la Parroquia del Sagrado Corazón. En ese caso sí había un proyecto establecido por la Parroquia porque se tenían objetivos claros para con los estudiantes del Héctor de Cárdenas (HdC) y para con los niños de El Agustino. Se daba apoyo escolar, psicológico, visitas a las casas en los cerros y jornadas con los chicos de acuerdo a sus edades.

En el año 2005, se visitó a los niños con VIH de la Posadita del Buen Pastor para ofrecerles compañía y entretenimiento. Este trabajo se desarrolló durante un año y no había objetivos definidos. Lamentablemente, esta experiencia solo duró un año porque el número de voluntarios aumentó, y la Posadita del Buen Pastor nos dijo que ya no requerían de nuestra ayuda.

En el año 2006, la Comunidad Héctor de Cárdenas inicia el proyecto en Laderas, elaborando los objetivos, coordinando con las hermanas a cargo, y el colegio HdC colaboraba. Actualmente el colegio HdC viene trabajado en Laderas del Río Chillón; apoyando a las hermanas de los Sagrados Corazones en el refuerzo escolar de niños de la zona, buscando dar un apoyo integral tanto académico como emocional y formativo.

En todos los casos los estudiantes del colegio HdC son divididos en grupos de tal forma que todos, en algún momento del año, cumplen con el trabajo pastoral por un periodo mínimo de 2 meses.